



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Modif. Fecha ex. Concurso Nodocente RR. HH

EX-2026-00049801- -UNC-ME#FCQ – Cargo 3663/1 RR.HH.

EX-2026-00177184- -UNC-ME#FCQ – Cargo 3666/1 RR.HH.

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC y el Acta Paritaria Local N° 15 de fecha 18 de octubre de 2012,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha iniciado los procesos para efectuar el llamado a Concurso cerrado interno, para cubrir el cargo especificado en el expediente de referencia.

Que se han definido los miembros del jurado de concurso conforme lo establecido en el Art. 16° de la Ord. 7/12;

Que el tribunal y los postulantes fueron convocados para efectuar el examen de oposición por resolución RD-2026-659-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2026-660-E-UNC-DEC#FCQ y que por razones operativas de las áreas involucradas en el concurso, no puede efectuarse el examen en la fecha indicada.

Que se hace necesario dar continuidad al proceso.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Convocar al Jurado designado por resolución RD-2026-1881-EUNC-DEC#FCQ para su constitución y al veedor gremial para el día 18 de junio de 2026 a las 9:00 horas y a las 10:00 horas del mismo día para la prueba de oposición que se desarrollará en dependencias del Decanato de la Facultad.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

MLF/ adf /alv

